



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la madrugada del 26 de octubre del corriente año, falleció la ex senadora Amanda Isidori. Afiliada radical de toda la vida y una gran docente, durante su militancia ocupó diversos cargos legislativos, fue concejal de la localidad de Choele Choel y además ocupó el cargo de Secretaria de Asuntos institucionales de ese municipio.

Entre 1995 y 1999 fue diputada provincial por Valle Medio, logrando luego la reelección de su banca. En agosto de 1997 y siendo legisladora, asumió la titularidad del Consejo Provincial de la Mujer, cargo que desempeñó "ad honorem". En este cargo bregó por el acceso de la vivienda de las mujeres y su alfabetización a través del Plan de Alfabetización Rionegrino y la igualdad de sus derechos en todos los ámbitos.

En 2001, cuando cumplía su segundo período como legisladora provincial fue electa senadora nacional prestando juramento como tal el 29 de noviembre de 2001 y permaneció en dicha función hasta 2007. Fue presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, y Ciencia y Tecnología del Senado.

En marzo de 2008 fue designada por Miguel Saiz como representante provincial en la Comisión Asesora del proyecto institucional de la Universidad Nacional de Río Negro, creada por ley Nacional n° 26.330, mediante Decreto N° 4/2008.

El Honorable Senado de la Nación rindió un sentido homenaje a la ex legisladora Amanda Isidori, recalcando expresamente que "Honró al país, a su provincia y a su partido político, desde todos y cada uno de los lugares en que le toco desempeñarse: como concejal en Choele Choel, diputada provincial y senadora Nacional haciéndolo siempre con altura de miras y con objetivos puestos ideales que había abrazado, privilegiando en toda circunstancia lo que su condición de mujer y docente le indicaban, incorporándose así a los nombres que el honorable Senado de la Nación preservará entre los privilegiados de su historia".

Cabe destacar que, superados los primeros debates, la ex senadora Isidori fue colaboradora permanente e incansable en la Universidad Nacional de Río Negro, y mantuvo una actitud de permanente disposición facilitando la puesta en marcha de esta Casa de Altos Estudios, siempre bajo la convicción de que la educación es la principal herramienta de transformación de la sociedad y es el



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

punto de partida de cualquier cambio que se pretenda realizar en la misma.

Teniendo en cuenta su incansable labor como docente y su constante preocupación por los problemas que afectaban a las mujeres y a la sociedad en general, su trayectoria irreprochable y su valor como ilustre representante de la ideología radical, hoy queremos rendirle nuestro homenaje brindándole el tan merecido reconocimiento de sus pares y con el convencimiento de que es una forma de perpetuar su ejemplo en nuestra comunidad, impulsando el presente proyecto a fin de que se denomine "Prof. Amanda Mercedes Isidori" a la sede central de la Universidad Nacional de Río Negro, obra que ha sido licitada y se encuentra próxima a iniciarse en la ciudad de Viedma.

Por ello:

Autor: Bloque Alianza Concertación para el Desarrollo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A la Universidad Nacional de Río Negro, que vería con agrado se denomine "Profesora Amanda Mercedes Isidori" a la sede central de dicha universidad a construirse en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.